(R. C. de la C. 451)

18va ASAMBLEA 5ta SESIÓN
LEGISLATIVA ORDINARIA
Res. Conj. Núm. 24
(Aprobada en 2 de abril de 2019)

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para enmendar la Sección 1 de la Resolución Conjunta 8-2019 y la Sección 1 de la Resolución Conjunta 120-2018, a los fines de aclarar la procedencia de los fondos que dicha resolución conjunta reasigna; y para otros fines relacionados.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se enmienda la Sección 1 de la Resolución Conjunta 8-2019, para que lea como sigue:

"Sección 1.-Se reasigna a la Comisión Especial Conjunta de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario la cantidad de un millón novecientos sesenta y siete mil setecientos noventa y siete dólares con sesenta y dos centavos ($1,967,797.62) provenientes de los balances del Inciso c, Apartado 12 de la R. C. 59-2016 por la cantidad de siete mil cuatrocientos cuarenta dólares con veintiséis centavos ($7,440.26), del Inciso i, Apartado 15 de la R. C. 63-2015 por la cantidad de tres mil quinientos sesenta y cinco dólares con tres centavos ($3,565.03), del Inciso l, Apartado 16 de la R. C. 60-2016 por la cantidad de ochenta mil ochenta y seis dólares con cuarenta y tres centavos ($80,086.43) del Inciso bb, Apartado 19 de la R. C. 60-2016 por la cantidad de un millón ochocientos cuarenta mil dólares ($1,840,000) y del Inciso H, Apartado 6 de la Resolución Conjunta de Asignaciones Especiales para el Año Fiscal 2017-2018 por la cantidad de treinta y seis mil setecientos cinco dólares con noventa centavos ($36,705.90); con el propósito de que se reasignen como se describen a continuación:

a. ...

...

c ..."

Sección 2.-Se enmienda la Sección 1 de la Resolución Conjunta 120-2018, para que lea como sigue:

"Sección 1.-Se asigna la cantidad de cuatro millones cuatrocientos cuatro mil trescientos ochenta y cinco dólares con ochenta y cinco centavos ($4,404,385.85) provenientes de los balances no utilizados del Inciso N, Apartado 3 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta de Asignaciones Especiales para el año fiscal 2017-2018, por la

cantidad de un millón novecientos cuatro mil trescientos ochenta y seis dólares con ochenta y cinco centavos ($1,904,386.85) y de los balances no utilizados del Inciso K, Apartado 3 de la Resolución Conjunta de Asignaciones Especiales para el año fiscal 2018-2019, por la cantidad de dos millones quinientos mil dólares ($2,500,000.00), para llevar a cabo los propósitos que se describen a continuación:

..."

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original
Fecha: 10 DE ABRIL DE 2019

Firma

Lcdo. Félix Vega Fournier
Secretario Auxiliar
Departamento de Estado
Gobierno de Puerto Rico